



**Madrina
Padrino
por día**

De esta forma garantizamos que niños, niñas y adolescentes en movilidad humana puedan seguir estudiando dentro del sistema educativo ecuatoriano, evitando que realicen mendicidad en las calles y trabajo infantil.

school

PROGRAMA DE ESCOLARIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN MOVILIDAD HUMANA

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser"
Hesíodo, poeta de la Antigua Grecia.



ANTECEDENTE:

La población de niños, niñas y adolescentes en contextos y situación de movilidad humana es muy compleja desde el momento que dejan su lugar de origen; durante su salida, en el tránsito y en los nuevos lugares de recepción de migrantes, esta población enfrenta muchas vulneraciones en sus derechos humanos, entre los más importantes destacamos el derecho a una “educación” en igual de condiciones que cualquier nacional de un país, incluso siendo parte del mismo país solo el hecho de ser migrante interno ya le hace que la sociedad le tilde y no le permita una garantía efectiva de sus derechos y esta situación se a complicado frente a la pandemia del COVID-19 donde el acceso a tecnología e internet esta impidiendo que ellos puedan mantenerse en el sistema educativo ecuatoriano.

Lastimosamente esto es una realidad, que, a pesar de ser visible, aún hay mucho por trabajar para cambiar estas formas culturales de estigmatizar a las personas, el desconocimiento de las situaciones de esta población se ve reflejado en el trato y en los actos de discriminación y xenofobia que son provocados dentro de los espacios académicos de enseñanza y fuera de ellos, profundizando más su situación de vulnerabilidad y riesgo, y que los mismos han aumentado por la pandemia.

A estos actos se puede incorporar la deserción escolar que es un componente muy alto en esta población, la falta de recursos económicos para cubrirá gastos conexos al proceso de educación de niños, niñas y adolescentes en movilidad humana en especial en acceso de internet y tecnología, en fin se puede observar que efectivamente un derecho tan importante para una persona sea negado y violentado por el simple hecho de no estar en las mismas condiciones y oportunidades que otros seres humanos; por eso la importancia de trabajar en el acompañamiento, garantía y padrinazgo de la niñez y adolescencia para que acceda y permanezca en el sistema educativo ecuatoriano de forma igualitaria y con las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo durante todo su proceso académico.

MOTIVANTE:

Según¹ la ONU, la educación es un derecho de todas las mujeres y los hombres, ya que nos proporciona “las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirnos en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a la sociedad”. La educación además está protegida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y reconocida como uno de los cinco derechos culturales básicos.

Una sociedad educada tiene muchos beneficios, entre los que destacan menores tasas de mortalidad infantil, menos infecciones por enfermedades venéreas, tasas menores de contaminación y mayor inclusión social, tolerancia y respeto por los demás, y mayor posibilidad de desarrollarse y romper los círculos de miseria familiar.

Está claro que educación y desarrollo son dos conceptos que van de la mano. Todos tenemos derecho a una educación. La formulación más extensa del Derecho a la educación se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas,

¹ Ana Palicio. Periodista y madre de una niña y un niño. Si algo he aprendido con ellos, es que me queda mucho por aprender. Soy una asturiana por el mundo, que vive en Madrid. Me gusta viajar, lo nuevo, los museos, salir y entrar...Trataré de mostrar todo lo que me inspira, ayuda y divierte.



que reconoce “que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz”, con mayor énfasis en estos momentos de pandemia donde se ha podido observar las grandes brechas sociales que aún tenemos y que debemos reducir, apuntando a los ODS y al interés super del niño enmarcado en la Convención del Niño.

De esta manera, los Estados deben garantizar la educación a sus ciudadanos mediante recursos, programas que se adecuen a su cultura, y asegurar que no se prohíba a ningún colectivo de estudiar. Aun así, hay muchos países que no garantizan este derecho a todos los niños, como pasa en las zonas de guerra. La mayoría de los niños que no acuden a la escuela viven en zonas en crisis que no les permiten acudir a la escuela, como la situación de la guerra o el cambio climático. Además, apenas consiguen ayudas humanitarias, consiguiendo un 2% de los fondos humanitarios únicamente.

Es por esto que debemos proteger el Derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes, poniendo todos de nuestra parte y garantizando que hacemos lo que podemos para dotar a la niñez y adolescencia de algo que les pertenece “Una educación en condiciones igualitarias”, les hace en el futuro adultos responsables y con mejores oportunidades de vida.

Con el objetivo de garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo ecuatoriano, que se encuentran en situación o contextos de movilidad humana, la fundación CREA TU ESPACIO, lanza la campaña “**Madrina, padrino por un día**”, que busca gente caritativa que desee apadrinar a un niño, niña o adolescente para que en este nuevo año lectivo que ha iniciado de forma virtual, pueda ingresar y mantener sin ningún inconveniente y con todas las garantías que le ayude a cumplir un año académico más.

El padrinazgo consiste en brindar un **equipo tecnológico (table, computador de escritorio o mini laptop)** que le permitirá cumplir sus tareas académicas y ingresar a sus clases virtuales e internet por el lapso de 6 meses que les permita mantener en la escolaridad en este tiempo de pandemia al niño, niña o adolescente a apadrinar, al adquirir el padrinazgo la persona puede solicitar a la organización el avance de los estudios del niño, niña o adolescente. El seguimiento y acompañamiento escolar lo realiza la organización como corresponsabilidad y para garantizar que las ayudas apoyen la garantía del derecho a la educación, lo que ha permitido que se mantengan en el sistema educativo con el apoyo de quienes se han convertido en sus padrinos y madrinas; los requerimientos son un tanto costosos, pero pueden ser usados y en buen estado, no necesariamente nuevo, pero sí que cumpla con las condiciones que les permita tener un proceso académico virtual digno.

Las donaciones para poner apadrinar o ser madrina de un niño, niña o adolescente se receptorán con el fin de poder solventar estas necesidades para mantenerse dentro del sistema educativo, mientras dure y posterior a la pandemia.

Como principio de igualdad y equidad del total recaudado en donaciones monetarias se procederá a realizar las contrataciones de internet respectivas, así como de instrumentos tecnológicos, promoviendo la compra y ayuda a todos los niños, niñas y adolescentes registrados que por su vulnerabilidad no pueden visibilizarse pero que su registro se encuentra en la fundación dentro del registro social, para que permanezcan en el sistema educativo en este nuevo año escolar que ha iniciado de forma virtual.



Las donaciones monetarias pueden hacernos llegar con los siguientes datos:

FUNDACIÓN CREA TU ESPACIO

ENTIDAD FINANCIERA: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

CUENTA DE AHORROS A LA VISTA

NÚMERO CT: 2273215

Si desea donar tecnología o dinero en efectivo comunicarse con:

Aníbal Bacuilima

Técnico de proyectos sociales de FCTE.

Celular: 0990117152



Franklin Ortiz
PRESIDENTE
CREA TU ESPACIO

